

FORMULARIO DE INSCRIPCION

Nosotros _____,
identificados con c.c _____ de _____, y c.c. _____
de _____ respectivamente, padres de familia del alumno
_____, del grado _____, del colegio
_____. Autorizamos a nuestro hijo, para
participar en la salida pedagógica de _____, durante
los días _____ al _____.

Programa Incluye

✓ Información anexa en la circular de la salida según el grado

AUSENCIA DE RESPONSABILIDAD. EIWAANE queda exonerado de la responsabilidad que se pueda generar por razones de fuerza mayor o caso fortuito tales como: **1)** Cierre de aeropuertos, cambio, atrasos o cancelación de vuelos, fenómenos naturales o meteorológicos. **2)** Accidentes, pérdidas o daños que sufran **LOS USUARIOS** como consecuencia de la imprudencia e inobservancia de las instrucciones que para el debido disfrute de su estancia sean efectuadas por parte de la aerolínea y/o el hotel y/o el operador y/o los demás proveedores. **3)** Pérdida, daño y/o hurto de equipajes, joyas, celulares, cámaras de video, cámaras fotográficas, gafas, Ipod, Ipad, MP4, computadoras, tabletas, dinero en cualquier clase de moneda y en general cualquier clase de bienes que **LOS USUARIOS** lleven consigo. **4)** Las circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito que alteren el normal desarrollo de la prestación de los servicios pedagógicos contratados. **5)** Por causas que no le sean imputables directamente a **EIWAANE**. **6)** Las decisiones que llegaren a tomar las autoridades de Policía y/o las autoridades ambientales competentes, el personal del hotel elegido y/o las autoridades aeronáuticas y aeroportuarias, que varíen el normal desarrollo de las actividades de la salida. **7)** Los inconvenientes de tipo legal y en general cualquier tipo de inconveniente en que se puedan ver involucrados **LOS USUARIOS** de manera individual y/o grupal ni frente a los gastos personales en que **LOS USUARIOS** incurran por tales motivos, ni por la necesidad de adelantar o retrasar su viaje, lo cual será responsabilidad del usuario o de sus representantes legales, debiendo asumir el mayor valor que dichas modificaciones le acarreen. **PARAGRAFO PRIMERO** Los servicios están supeditados a las condiciones climáticas especialmente los terrestres, **EIWAANE** no se hace responsable por dichas situaciones ajenas a su voluntad y diligencia, los servicios dejados de tomar no son reembolsables. **PARÁGRAFO SEGUNDO: EIWAANE** tiene la facultad de retirar de la salida a quien por falta grave de carácter moral y/o disciplinario, conforme a la Ley 1801 de 2016 y demás normas de convivencia ciudadana, atente contra la seguridad y/o tranquilidad del programa, debiendo abandonar el hotel y/o el destino elegido según el caso y teniendo que asumir **EL USUARIO** los costos adicionales que se deriven por causa de su conducta. **PARÁGRAFO TERCERO.** Dando cumplimiento al artículo 3º del Decreto 2438 de 2010 y demás normas concordantes, las partes dejan expresa constancia de que **EIWAANE** no tiene responsabilidad alguna frente a **LOS USUARIOS** por el servicio de transporte aéreo, salvo con lo especificado en el contrato de transporte. La prestación de tal servicio se rige por las normas legales aplicables al servicio de transporte aéreo. Los eventos tales como retrasos o modificaciones imprevistas en los horarios de los vuelos dispuestos por las aerolíneas, los derechos del usuario y los procedimientos para hacer efectivas las devoluciones de dinero a que estos hechos den lugar, se regirán por las disposiciones legales pertinentes y en particular por las contenidas en el Reglamento Aeronáutico Colombiano (RAC). **PARÁGRAFO CUARTO.** Las partes podrán sustituir o alterar sitios o alterar itinerarios por causas de fuerza mayor o caso fortuito como: Orden público, condiciones climatológicas y todas aquellas de difícil prevención para velar así por la seguridad del grupo. / Las cancelaciones de los servicios terrestres están supeditados a las penalidades de ley conforme lo señala el Decreto 3366 de 2003 o las normas que lo modifiquen o deroguen. / **PARÁGRAFO QUINTO** USO MATERIAL FILMICO Y FOTOGRAFICO, **EIWAANE**, se reserva el derecho de uso del material filmico y fotográfico que se recopile en las diferentes actividades con la institución educativa, para efectos educativos, publicitarios y didácticos no siendo dable utilizar dicho material en otras actividades diferentes a las precitadas, lo anterior conforme lo establece el artículo 36 de la Ley 23 de 1982, adicionada por la Ley 44 de 1993, no obstante si las actividades fuesen desarrolladas en el establecimiento educativo de enseñanza superior, secundaria o primaria dicho uso se encontrará condicionado a la autorización previa que otorgue el establecimiento educativo, conforme lo establece el artículo 40 de la norma en comento.

Los abajo firmantes confirman que la información suministrada en este proceso de inscripción, incluyendo la suministrada On Line de la ficha médica y datos de contacto, se encuentra completa, correcta y verdadera, de ser necesario autorizamos comunicarse con el médico/especialista del participante y/o atenderlo en caso de no poderse comunicar con el adulto responsable. Igualmente autorizamos el uso de nuestros datos personales en el proceso de este programa pedagógico.

Acepto,

Fecha:

Firma Padres

C.C.

CC.